

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE OCEANBLUE CIA LTDA.

En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Quince días del mes de Abril del año Dos Mil Trece, a las Veinte horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en la calle Sucre s/n y Junín de la ciudad de Machala, se reúnen los accionistas de Oceanblue Cía. Ltda., con la concurrencia de los accionistas: 1) KLEBER AUGUSTO ALVARADO PELAEZ con Doscientas (200) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americanos cada una, con derecho a 200 votos y 2) MATILDE LUXELINA MENENDEZ CHALEN con Doscientas (200) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americanos cada una, con derecho a 200 votos acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer el Informe de Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012 y su gestión administrativa.
2. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor KLEBER AUGUSTO ALVARADO PELAEZ en calidad de Presidente de la Compañía y la señora MATILDE LUXELINA MENENDEZ CHALEN en calidad de Gerente que hace las veces de secretario de esta junta.-El Secretario, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, cuya asistencia queda comprobada la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

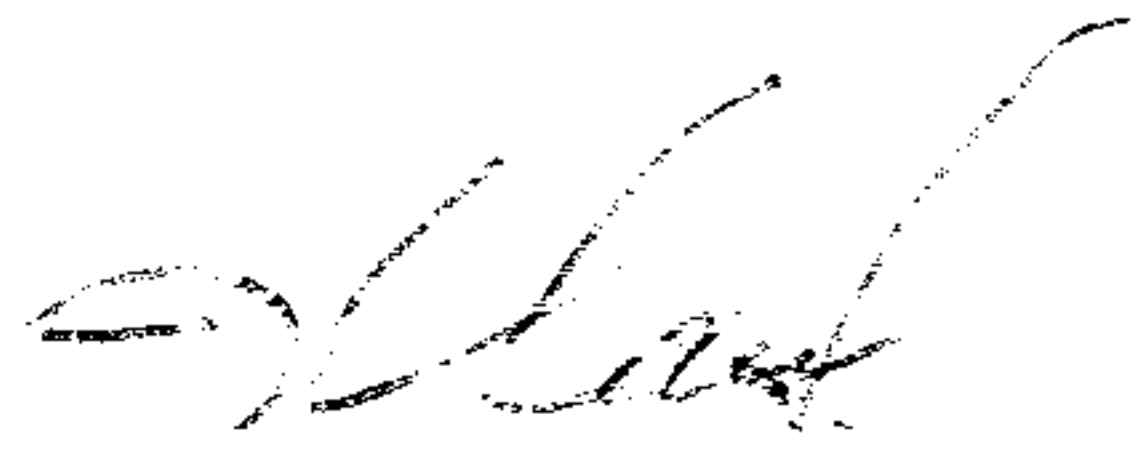
La Junta General Ordinaria Universal entra a conocer el orden día que dice:

1. Conocer el Informe del Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Resultados del Ejercicio Económico 2012 y de gestión.
2. Clausura.

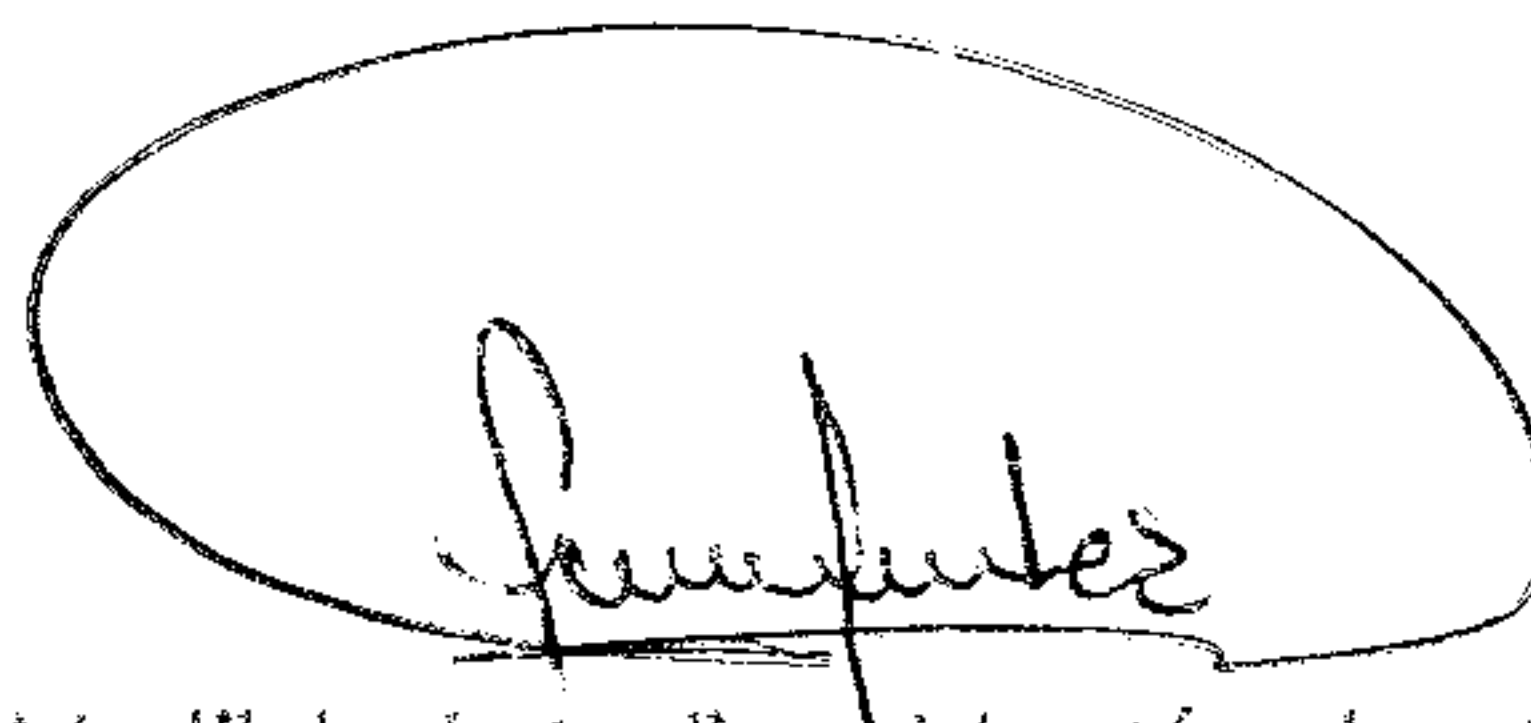
La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas **RESUELVE:**

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General y Comisario de la Compañía.
2. El Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas, da por clausurada la misma.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Veintiún horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.



Kleber Augusto Alvarado Peláez
PRESIDENTE



Matilde Luxelina Menéndez Chalen
SECRETARIO-ACCIONISTA